

Convenio Específico

CONVENIO ESPECÍFICO QUE CELEBRAN, CHINGONELESS, REPRESENTADO POR RAFAEL GÁLVEZ VALENZUELA, Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA (ITSON), POR CONDUCTO DE DR. ERNESTO A. LAGARDA LEYVA CON MOTIVO DEL PROYECTO DENOMINADO “PLAN ESTRATÉGICO PARA LA EMPRESA CHINGONELESS” AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

Objetivo(s) del proyecto:

1. Elaborar un plan estratégico a 5 años para Chingoneless a través de un servicio de consultoría.



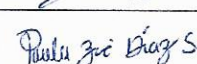
Modalidad del proyecto: Virtual: _____ Presencial: X Virtual-Presencial: _____

DECLARACIONES:

I. Ambas partes declaran:

1. Dar apertura a la vinculación entre la institución y el entorno productivo de la región a través del desarrollo de convenios de cooperación entre las partes.
2. Que es su deseo colaborar en forma conjunta en el desarrollo del proyecto, mismo que se llevará a cabo por alumnos de licenciatura del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON).

Los alumnos participantes, pertenecientes al proyecto son los siguientes:

Nombre del alumno	ID	Posgrado	Curso	Plan de estudios	Firma del Alumno
Yizel Carolina Salguero Cruz	00000158467	Maestría en Gestión Organizacional	Optativa II	2015	
Carolina Beltrán Cuen	00000159649	Maestría en Gestión Organizacional	Optativa II	2015	
Paula Zoé Díaz Sierra	00000161283	Maestría en Gestión Organizacional	Optativa II	2015	

3. Las fases o actividades del proyecto a realizar son las siguientes:

FASES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO		
Fase/Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
1. Diagnóstico de la organización	Febrero de 2023	Marzo 2023
2. Estudio de la filosofía organizacional	Marzo de 2023	Abril de 2023
3. Análisis del contexto interno y externo	Abril de 2023	Mayo de 2023
4. Matriz tridimensional	Mayo 2023	Junio de 2023
5. Mapa estratégico y tablero de control	Junio de 2023	Julio de 2023
6. Plan de implementación		

CLÁUSULAS:

I. El ITSON se compromete a:

1. Apoyar a los alumnos mencionados en la declaración 2, con las instalaciones y equipo para realizar los trabajos requeridos en el desarrollo del proyecto, en las fechas, lugares y horarios establecidos para tal fin.
2. Facilitar el recurso humano para llevar a cabo la asesoría del proyecto, que serán los maestros adscritos a la institución los que fungirán como equipo de trabajo y responsables de cada fase del proyecto.

Los maestros participantes en el proyecto son los siguientes:

Nombre del maestro:	ID del maestro:	Rol (Responsable o Colaborador):	Grado académico:
Ernesto A. Lagarda Leyva	00000044395	Responsable de Proyecto en el ITSON	Doctorado
Beatriz Alicia Leyva Osuna	00000018264	Colaborador	Doctorado

3. Nombrar al Dr. Ernesto A. Lagarda Leyva como responsable de proyecto por parte de la institución para asesorar y supervisar los proyectos elaborados por el equipo de trabajo conformado por los maestros y alumnos mencionados.
4. Entregar al final del período establecido del proyecto, resultados de los estudios efectuados.
5. Utilizar la información proporcionada única y exclusivamente con fines académicos.
6. Mantener confidencialidad de los resultados obtenidos de trabajos e investigaciones realizadas y sólo serán publicados con el consentimiento de ambas partes o bien bajo el anonimato de la empresa.

II. **“Chingoneless”** se compromete a:

1. Nombrar a un responsable del proyecto en la empresa que será el enlace entre la Empresa y El ITSON.
2. Proporcionar al alumno, responsable de proyecto en el ITSON y profesor de curso, la información necesaria para el desarrollo de los proyectos.
3. Recibir y proporcionar infraestructura y el equipamiento necesario a los alumnos y docentes seleccionados para llevar a cabo las actividades.

Mencionar el equipo/materiales e infraestructura que se utilizará para realizar el proyecto:

Computadora, papelería.

III. En caso de que **“Chingoneless”** requiera de algún estudio o proyecto adicional a los mencionados en el presente convenio, se realizará previo acuerdo entre las partes.

IV. El presente convenio concluye cuando terminen las actividades académicas del ciclo en curso **Febrero- Julio 2023** o cuando alguna de las dos partes opte por dar por terminado el presente convenio, lo cual se hará por escrito con un tiempo mínimo de anticipación de un mes.

Convenio Específico

Se extiende el presente **Convenio Específico de Vinculación**, en **Ciudad Obregón, Sonora. Campus Obregón- Centro** a los 10 días del mes de **marzo del 2023**. Se firma por duplicado por los representantes de las partes interesadas y de conformidad con el contenido, conservando un ejemplar cada una de ellas.

Por el ITSON:



Mtro. Armando Alonso Murrieta Osorio
Jefe del Departamento de Vinculación
Institucional

Por "Chingoneless":



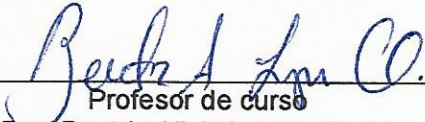
Rafael Gálvez Valenzuela



Responsable del proyecto
Dr. Ernesto A. Lagarda Leyva



Profesor de curso
Dr. Ernesto A. Lagarda Leyva



Profesor de curso
Dra. Beatriz Alicia Leyva Osuna

*Nota: en caso de que participen colaboradores en el proyecto, incluir el nombre y la firma según lo requiera el programa educativo.